I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000753

DECRETO EXENTO N°202/ /2026

Cerrillos, 28 MAY 2026

V I S T O S:

La Providencia N°PV-103-00-00736-2026 del Administrador Municipal; la Obligación comprobante N°802, Número Doc. 141523 y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°304, ambos de fecha 25 de mayo de 2026, del Departamento de Planificación, Control de Gestión y Evaluación de Presupuesto; el Decreto Exento N°202/0478/2026; la Ley N°19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0478/2026 se aprobó el programa denominado **"MANTENCION Y MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES NO LICITADAS BNUP 2026"**.

La necesidad de actualizar los requerimientos del programa antes citado en los términos contenidos en la Providencia PV-103-00-00736-2026 del Administrador Municipal.

D E C R E T O:

1. Modifícase el programa denominado **"MANTENCION Y MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES NO LICITADAS BNUP 2026"**, sancionado por Decreto Exento N°202/0478/2026, en lo siguiente puntos:

1.1. Punto VIII. "CUADRO PRESTACIONES DE SERVICIOS", en el sentido de modificar el Número de cargos, **aumentando a 30.**

1.1.1. Incorporar la siguiente contratación:

Cargo	**Control de Gestión**
Monto mensual bruto	$3.254.762.-
Monto liquido mensual	$2.758.411.-
Duración del contrato	01 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2026.
Funciones	- Apoyo en Tareas Transversales: Participar en la coordinación interna entre equipos técnicos y operativos, apoyando tareas imprevistas encomendadas por la Dirección. - Apoyo en la Toma de Decisiones: Elaborar informes de gestión y análisis de datos que permitan a la Dirección de Gestión Ambiental optimizar el uso de recursos humanos. - Asesoría en la Planificación Estratégica: Brindar apoyo permanente a la jefatura del Departamento y la Dirección en la definición de metas y en la planificación semanal y mensual de las labores. - Vinculación y Coordinación Inter-direccional actuando como enlace entre las distintas Direcciones.

1.2. Modificase el punto "Costo Total Prestaciones de Servicios" del programa antes mencionado, en el sentido de aumentar la cuenta presupuestaria 21.04.004.003 "Prestaciones de Servicios Comunitarios- Gestión Ambiental- Areas Verdes" del Presupuesto Municipal, (Área de Gestión 4-152-3), en **$26.038.096.-**

2. En lo no modificado por el presente decreto, se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/CUCH/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Gestión Ambiental
Depto. de Areas Verdes.
Depto. de Personal
Página Web.